



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
: 86,400 OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
: CONSUMO ELECTRICO MES DE MARZO JARDIN CARILEUFU.
: 16/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61636218	31/03/2013	27,200
BOLETA	61636222	15/04/2013	17,900
BOLETA	61636858	15/04/2013	41,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		86,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	86,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	86,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		86,400
	Sumas Iguales	172,800	172,800

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	28,625,000			
Total Comprometido	7,436,600			
Saldo x Comprometer	21,188,400			

SECRETARIA MUNICIPAL

25 ABR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3809